IU Digital de Antioquia — INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA

Código: IN-P-05

Versión: 05

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				IMPACTO En el riesgo de corrupción es naturaleza, ¿afecta:																				PROBABILIDAD		CALIFICACIÓN RIESGO INICIAL		CONTROLES ACTUALES										CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL (CON CONTROLES ACTUALES)				PLAN DE TRATAMIENTO EN CASO DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO					SEGUIMIENTO	
NRO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN (Posibilidad de que por acción o omisión, se produzca el hecho de corrupción que afecta la misión institucional y los objetivos de la entidad, para el ciudadano y/o partes interesadas)	CAUSAS O SITUACIONES RELACIONADAS AL ACTOR DIRIGIDAS QUE PUEDEN GENERAR PRÁCTICAS CORRUPTAS	EFECTOS O CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA / PROCESO (FINANCIERO, LEGAL, REPUTACIONAL, ACADÉMICO, ETC)	Usuarios o clientes externos	Usuarios o clientes de la entidad	Estudiantes	Docentes	Directivos	Proveedores	Entidades de control y vigilancia	Dependencias internas	Entidad en su conjunto	Entidad en su conjunto y su entorno	Ciudadanía en general	Estado	Medio ambiente	Sistema de información institucional	Sistema de información nacional	Sistema de información sectorial	Sistema de información de entidades de control y vigilancia	Sistema de información de entidades de control y vigilancia	Sistema de información de entidades de control y vigilancia	Sistema de información de entidades de control y vigilancia	Valor	Categoría	Frecuencia	Valor	Categoría	VALOR RIESGO INICIAL	NIVEL RIESGO INICIAL	DESCRIBA LOS CONTROLES ACTUALES	CARGO RESPONSABLE	MECANISMO (Mediante(s) de Revisión con Gerencia/Gerencia de Operaciones)	EVALUACIÓN (Realizada por la Gerencia/Gerencia de Control Interno)	DC	CP	RP	SC	AT	MEDIDA(S) ESPERADA(S) O PROGRAMA(S)	IMPACTO	PROBAB LIDAD	VALOR RIESGO RESIDUAL	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	ACTIVIDADES PROPUESTAS (MEDIDAS)	INDICADOR O SOPORTE	RESPONSABLE O Cargo	FECHA DE INICIO	FECHA DEFINIDA DE TERMINACIÓN	DESCRIBA CUALITATIVAMENTE EL ESTADO O AVANCE DE LA ACTIVIDAD O PORCENTAJE (%)	AVANCE DE LA ACTIVIDAD EN PORCENTAJE (%)
R1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de adelantar un contrato	Falta de conocimiento de la ley, omisión de procedimientos legales/Falta de la intención de beneficiar a alguien en particular/Mal actuar de los funcionarios/Desconocimiento de normativa/Falta de conocimiento del reglamento/ Paradigmas disminuidos y negativos	Detrimento Patrimonial por efectos de insumos inadecuados/malos usos/ mala imagen institucional/ Falta disciplinal/ incumplimiento de las metas/ Falta de credibilidad institucional/ Falta de canales de comunicación para los grupos de valor	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	1. Implementar Manual de Contratación Supervisión e Interventoría 2. Implementar plan de capacitación a supervisores y responsabilidades contractuales 3. Aplicación procedimiento Contratación	1. Vicerrectoría Extensión / Dirección de Tecnología / Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría Administrativa y Financiera 2. Secretaría General 3. Secretaría General	1. Vicerrectoría Extensión / Dirección de Tecnología / Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría Administrativa y Financiera 2. Secretaría General 3. Secretaría General Evidencias: 1. Se cuenta con el Manual de contratación y Supervisión e interventoría. URL: https://drive.google.com/file/d/1GjRdXfDbwuUmUCFXGgLxVHqrXEUCRA/view?id=113fxEcb-1 https://docs.google.com/file/d/1GjRdXfDbwuUmUCFXGgLxVHqrXEUCRA/view?id=113fxEcb-1 Se evidencia lista de chequeo para elaboración de los contratos y formato de informe de supervisión y la interventoría que incluye el acta de recibo a satisfacción.". 2. Se realizó Plan de capacitación en procesos y responsabilidades contractuales, URL: https://docs.google.com/presentation/d/1CUZcyUCUOVT7Ow0mW-ECZ2cFV1ds7X_ie/edit#slide=id.p1 3. Se cuenta con el procedimiento de contratación en la Secretaría General URL: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TFDPFQwdHm-WrJqVmQaonYFCUZ0SF Los contratos y sus soportes se encuentran cargados en la plataforma de GA Observa y Secop."	En auditoría de contratación se identificó que la Entidad cuenta con el Manual de Contratación, Supervisión e interventoría y de adquisición de bienes. Hay un proceso de socialización del Plan de mejoramiento de la auditoría de contratación, el cual permitirá fortalecer el proceso de contratación estatal. Con respecto al proceso de capacitación, en el seguimiento anterior, se evidencia cierre de este punto.	Rar	Rev	Si	Si	Probabilidad	Moderado	Improbable	10	Baja										
R2	Posibilidad de uso indebido o aplicación diferente de los bienes muebles e inmuebles de la U. Digital de Antioquia para beneficio propio o de un tercero	Bienes de interes propioso de terceros/ Falta de ética y responsabilidad social/ falta de procedimientos legales/ intereses particulares	Pérdida de bienes y recursos públicos/ detrimento patrimonial/ Disminución en la calidad de los bienes por efecto el mal uso de los recursos institucionales	Si	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	1. Implementación procedimientos de uso activos y mapeoos institucionales 2. Actualización periódica de inventarios 3. Implementación de procedimiento para mantenimiento y conservación de los bienes muebles institucionales	1. Vicerrectoría Extensión / Dirección de Tecnología / Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría Administrativa y Financiera/ Secretaría General 2. Vicerrectoría Extensión / Dirección de Tecnología / Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría Administrativa y Financiera/ Secretaría General 3. Dirección de Tecnología	1. Pendiente por construir, una vez este actualizado el mapeo. 2. Los inventarios y actas presentadas de cada uno de los funcionarios se verifican y actualizan de manera permanente, teniendo al día la totalidad de los cuatro defectos en el Artículo Séptimo de la Resolución Rectoral No. 203 de 2020. Como forma de Control se cuenta con el autoinventario y la toma física que se realizada por área de Bienes y Servicios con cada uno de funcionarios de la institución en cualquier momento a cuando se solicite. Se cuenta con el formato de "Inventario de activos tecnológicos y del debido uso del los bienes de la U. Digital, (el) y como la institución Autónoma del. 1.del procedimiento "INVENTARIO FÍSICO A AUTOINVENTARIO DE ACTIVOS BIENES (2021/2/2/2021)" cargo: (1.P-03 Inventarios.V1), el cual responsable: dejaron la "programación anual de inventario físico de bienes Devolutivos", la cual una vez este ejecutado, acorde con la Actividad No. 3 del procedimiento será notificada a través de correo electrónico a los funcionarios de la institución para que realicen el inventario de activos de bienes y/o elementos devolutivos (PPE) propiedad, planta y equipo que se registran con el área de Contabilidad". Evidencias: Correo electrónico de notificación de equipo de Bienes y Servicios. 3. Actualmente el Proceso de Tecnología, cuenta con un formulario para el registro de las necesidades de hardware y software de acuerdo a los requerimientos de los equipos de trabajo. Formulario web para la solicitud de licencias: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdcGBHdfc8HWVUGuZgcZ6JJ2GFWbeCq_3VFCLUDcCCDGcgVVBw/formResponse Formularios web para la solicitud de equipos: https://docs.google.com/forms/d/1DmGBDrRdbDLc7JTLdEOTqI_BXlDbmPFqw_5GEUS8s/viewform?pli=1?hl=es&authuser=0pli=1?hl=es&authuser=0	Los requerimiento y procedimientos de usos delicitorios y equipos institucionales, el cual de proceso mayoritario que son cuenta problemir documentary aplicar una en fuga entrega de la solicitud. La institución cuenta aplicará procedimiento referente al uso de los bienes (Resolución Rectoral 203 de 2020) y adicionalmente se cuenta con el procedimiento de inventario físico o autoinventario de bienes devolutivos. Se inicia autoinventarios disponer este de noviembre de 2021, evidenciando un control del los inventarios de acuerdo con la cuenta asignada a cada servidor público. Con respecto a la solicitud de herramientas, la Entidad cuenta con formularios web para solicitar licencias y equipos de computo	Rar	Rev	Si	Si	Probabilidad	Moderado	Raro vez	5	Baja										
R3	Posibilidad de falsificación de documentos públicos para beneficio propio	Bienes de interes propioso de terceros/Desconocimiento de las normas institucionales y de la legislación	Detrimento al patrimonio y deficiencias en la información institucional/ Falta de conocimiento de herramientas para implementar el adecuado gestión / Pérdida de competitividad, reconocimiento y mala imagen institucional / desorganización de la documentación, pérdida, daño de la documentación académica	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	Implementación de Semaforizos, directrices y procedimientos de validación de documentos	Secretaría General	El procedimiento de contratación de servicios para contratación en la Secretaría General. GS-P-01 Contratación menor Los contratos y sus soportes se encuentran cargados en la plataforma de GA Observa y Secop. Desde el Proceso de Docencia, la información entregada por los estudiantes se valida en la página del CTPS con cedula y nombre completos del estudiante.	En auditoría de contratación, se identificó que la documentación no validadas en el Archivo de la Secretaría General y los suspensiones de contratos. Es importante que el control establecido se entienda y profundiced, con el fin de mejorar la información que se recibe de los estudiantes y que se encuentran en la base de datos de la institución. Entonces, se cuenta la definición del responsable de la consistencia de la base, el propósito del control, el cómo se realiza la actividad y la periodicidad.	Rar	Rev	Si	Si	Probabilidad	Moderado	Raro vez	5	Baja										
R4	Posibilidad de utilización inapropiada de información o conocimiento de la entidad para beneficio personal/propio	Bienes de interes propioso de terceros/Desconocimiento de las normas institucionales y de la legislación	Pérdida de credibilidad/ daño a la imagen/ Sanciones/ Sanciones	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	1. Implementación del acuerdo de propiedad intelectual 2. Implementación del Inventarios y caracterización interna y externa 3. Implementación del Documentos de gestión documental 4. Definición de roles y permisos sobre los sistemas de información	1. Dirección de Tecnología / Vicerrectoría académica 2. Dirección Oficina de Comunicaciones 3. Secretaría General 4. Dirección de Tecnología	1. Se evidencia Acuerdo No. 032 del 13/5/2/2018 por el cual se aprueban los lineamientos sobre propiedad intelectual en la U. Digital. URL: https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=acuerdo%20del%20propiedad%20intelectual Se implementa a través del procedimiento de diseño de contenidos, en la validación del software antiplagio (Turnitin que permite verificar la originalidad del documento).". 2. A través de los diferentes canales de comunicación de la U Digital de Antioquia se pueden visualizar el registro de comunicaciones de forma periódica. Se cuenta con el Plan Institucional de Comunicaciones y la socialización de la Circular 001 que brinda las instrucciones al personal para solicitar requerimientos de atención de necesidades por parte de la Oficina Bienes de Comunicaciones. Adicionalmente, se comunica por correo electrónico y la aplicación de Whatsapp, información de interés al público interno. 3. Se puede visualizar la información en el link https://bienes.udigitalantioquia.co/Paginas/default.aspx y redes sociales de la U Digital de Antioquia". La cadena de retención documental, se encuentran en proceso de elaboración. Se cuenta con Plan Institucional de Archivos desde el establecimiento de retoma actividad a partir del segundo semestre de la vigencia 2021. Se han documentado los procedimientos de producción, gestión y retenir de documentos, preservación a largo plazo, organización y transferencias documentales." GD-P-03 Procedimiento para la producción y gestión del Interno, GD-P-02 Procedimiento Organización y transferencias documentales, GD-P-03 Procedimiento preservación a largo plazo. Se realizó el diagnostico integral de archivos. 4. Desde la Dirección de Tecnología se cuentan con un documento que establece el control de permisos de acceso a los matrices de roles y perfiles definidos. Directorio con los documentos de roles y permisos de los principales sistemas de información: https://drive.google.com/drive/folders/1YQLdcXb4dbhGUdRgjEEFcnVEFfhcwd8?usp=sharing	Mediante Resolución Rectoral No.671 del 12 de octubre de 2021, se adoptan los lineamientos para la Política de Propiedad Intelectual y Transferencia de Conocimiento de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, lo cual contribuyen a agenda de transparencia de la gestión institucional. En los contratos de prestación de servicios se establece una cláusula de propiedad intelectual que establece que el contratista transfiere a la U Digital los derechos patrimoniales. La institución cuentacon la Dirección de Comunicaciones y líderazgos, la cual ejecuta el plan de comunicaciones establecido. Se construyeron los medios de comunicación actuales de correo electrónico, aplicativo, página web y redes sociales. Desde la Dirección de Tecnología se implementaron controles de acceso de acuerdo con los roles y perfiles para las plataformas Canvas, Educaba, Kactus y SAP. Con respecto a la implementación de Documentos de Gestión documental, se cuenta con el diagnóstico integral de archivos y se cuenta con los instrumentos de gestión documental, como el cuadro de clasificación documental y transferencias documentales y preservación a largo plazo. Las Tablas de Retención Documental aún se encuentran en construcción.	Rar	Rev	Si	Si	Probabilidad	Moderado	Raro vez	5	Baja										
R5	Posibilidad de manipulación, alteración o desaparición de registros, documentos, expedientes, con el fin de favorecer intereses particulares	Intereses propios o de terceros/ Falta de ética/Falta de controles en la custodia de la información y demás bienes de la institución/Falta/Infraestructura inadecuada de sistemas	Pérdidas financieras/ mal uso del uso de recursos/ sistemas de información y tecnologías	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	1. Validación de permisos para acceso a la información 2. Implementación del acuerdo de propiedad intelectual 3. Implementación de políticas de gestión documental	1. Dirección de Tecnología 2. Dirección de Tecnología / Vicerrectoría académica 3. Secretaría General	1. Desde la Dirección de Tecnología se manejan registros de actividades de creación de usuarios acorde de formatos en el campus U Digital y de correos electrónicos. Ejemplos correspondientes a esta solicitudes: https://www.udigital.edu.co/Paginas/mis.aspx?Inicio=true&inicio=true&inicio.aspx# 2. Tan evidencia Acuerdo No. 032 del 13/5/2/2018 por el cual se aprueban los lineamientos sobre propiedad intelectual en la U. Digital Se cuenta con el Plan Institucional de Archivos desde el establecimiento de retoma actividad a partir del segundo semestre de la vigencia 2021. Dentro de los contratos se incluye cláusula de propiedad intelectual, donde se indica que el contratista cede y transfiere a favor de U.DIGITAL, todos y cada uno de los derechos patrimoniales de propiedad intelectual generados con ocasión del desarrollo del objeto contractual. 3. Se elaboró propuesta de política de gestión documental, mesas procesos de revisión y aprobación. URL Borrador: https://docs.google.com/docs/d/1-Ac5ug2Ggl8qqEFUfuDUdcWRE2ldWDDMj/edit	Se construyen con los controles desde la Dirección de Tecnologías para el acceso a las plataformas con las que cuenta la institución como lo son Canvas, Educaba, Kactus y SAP. Adicionalmente, dentro de los contratos de prestación de servicio se incluye cláusula donde el contratista transfiere a la U Digital los derechos patrimoniales. Con respecto a la Política de Gestión Documental, presenta un avance del 11% con corte a noviembre, de acuerdo a la formulación de requerimiento realizado por la Oficina Bienes de Auditoría Interna.	Rar	Rev	Si	Si	Probabilidad	Moderado	Improbable	20	Moderado										
R6	Posibilidad de celebración indebida de contratos para beneficio propio o de un tercero	Inadecuada verificación de requisitos legales/ Intereses propios o de terceros/ Falta de ética	Pérdida de competitividad, reconocimiento/ mala imagen institucional	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	Implementar Manual de Contratación Supervisión e interventoría	Vicerrectoría Extensión / Dirección de Tecnología / Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría Administrativa / Secretaría General	Se cuenta con Manual de Contratación Supervisión e interventoría y su ejecución a través del proceso de Gestión Jurídica. La entidad cuenta con manual de supervisión e interventoría con 100 de junio de 2020, modificado por la resolución 295 de agosto del 2020 y se encuentra socializado de acuerdo a lo establecido en los actos administrativos mencionados. URL: https://drive.google.com/file/d/1GjRdXfDbwuUmUCFXGgLxVHqrXEUCRA/view?id=113fxEcb-1 https://drive.google.com/file/d/1GjRdXfDbwuUmUCFXGgLxVHqrXEUCRA/view?id=113fxEcb-1	En auditoría a los resultados de la auditoría interna de gestión contractual, se evidencia la aplicación del Manual de Contratación y Supervisión e interventoría, lo cual permite el control establecido en el mapa de riesgos institucional, en la celebración de contratos no se competencia de los supervisores e interventores.	Rar	Rev	Si	Si	Probabilidad	Moderado	Improbable	20	Moderado										
R7	Posibilidad de aceptación de requisitos del Estudiante para beneficio propio o de un tercero	Falta de una adecuada verificación de la calidad de los documentos Desconocimiento de normas y/o reglas del requisito/ Falta de educación o de una cultura de compromiso/ falta de información por parte de personas que mean actividades para beneficio de los documentos, facilitamiento o omisión.	Detrimento patrimonial/ Investigaciones y sanciones de tipo administrativo, disciplinario, fiscal y penal/ Falta de credibilidad/ falta de cuidado de comunicación para los grupos de valor	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	1. Validación de los requisitos de los estudiantes, confirmando la información que presentan con las diferentes entidades, tales como: ADRES, Instituciones Educativas, entre otras. 2. Update que la información del requisito sea el vigente y/o legible. Capacitaciones en el momento de ingreso a la institución donde se le informa a los estudiantes que en la Resolución 295 de agosto del 2020 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente.	Coordinación de Registro y Control	1. Se subida la información entregada por los estudiantes. Desde el Proceso de Docencia, la información entregada por los estudiantes se valida en la página del CTPS con cedula y nombre completos del estudiante. https://docs.google.com/drive/folders/1BCLaZ1ZCvFCnCVZ7GFR1ZCzXdbbbaz5Q8 2. Con respecto a la capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, se encuentra pendiente de ejecutar en el mes de mayo de 2021. Debido a que la ley 1952 de 2019 aún no esta vigente, se ejecutaron 2 capacitaciones en la ley ley 734 de 2002. https://drive.google.com/drive/folders/1BCLaZ1ZCvFCnCVZ7GFR1ZCzXdbbbaz5Q8 3. Este año se realizaron dos capacitaciones en contratación estatal, la primera fue sobre aspectos generales de la contratación estatal y la segunda fue sobre la supervisión e interventoría del contrato estatal, ambas programadas por el área de Gestión Humana. 2 de junio y 24 de agosto. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-Ln-mTWXUOFIDUQ0uEPmZBcNPWXTCTQ/edit#gid=1760913809&fbclid=IwAR0ZqVTQ1Qn4qOLnc3wdbgqdc7S8Y0J3BEM	Se realizó la capacitación, esta actividad se repuesto y culminó en el anterior seguimiento. La información entregada por los estudiantes se validó en la página del CTPS. Es importante fortalecer acciones que garanticen la veracidad de la información aportada por los estudiantes.	Rar	Rev	Si	Si	Probabilidad	Moderado	Improbable	20	Moderado										
R8	Posibilidad de ofrecer o recibir dádivas en la contratación para beneficio propio o de un tercero	Falta de conocimiento de la normativa vinculada/ falta de intención del actor/ Actitud mal intencionada de funcionarios y/o investigadores/ Falta de ética/ falta de cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad (insumos, edificios, instalaciones, infraestructura, bibliotecas, presupuesto, Directorio, Sgrupados, elementos y materiales necesarios para el óptimo desarrollo de los programas establecidos en la ley 1188/2008)/ Mala imagen institucional	Detrimento de la imagen y credibilidad de la U DIGITAL, Detrimento patrimonial/ Pérdidas económicas/ Pérdida de competitividad/ No cumplimiento de las condiciones mínimas de cumplimiento de la misión institucional/ no cumplimiento del manual de funciones.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	Capacitaciones en procesos de contratación Capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente	Secretaría General	1. Se evidencia informe de realización en SACRI para regiones calificadas. Con respecto a la capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente. 1. Debido a que la ley 1952 de 2019 aún no esta vigente, se ejecutaron 2 capacitaciones en la ley ley 734 de 2002. https://drive.google.com/drive/folders/1BCLaZ1ZCvFCnCVZ7GFR1ZCzXdbbbaz5Q8 Este año se realizaron dos capacitaciones en contratación estatal, la primera fue sobre aspectos generales de la contratación estatal y la segunda fue sobre la supervisión e interventoría del contrato estatal, ambas programadas por el área de Gestión Humana. 2 de junio y 24 de agosto. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-Ln-mTWXUOFIDUQ0uEPmZBcNPWXTCTQ/edit#gid=1760913809&fbclid=IwAR0ZqVTQ1Qn4qOLnc3wdbgqdc7S8Y0J3BEM	Se evidencia cumplimiento en la validación de información en la plataforma SACRI. Con respecto a la capacitación, esta actividad se repuesto y culminó en el seguimiento anterior	Rar	Rev	Si	Rev	Probabilidad	Moderado	Improbable	20	Moderado										
R9	Posibilidad de tráfico de influencias en la contratación para beneficio propio o de un tercero	Bienes de interes propioso de funcionarios para beneficio personal, Carencia de una conciencia social/ falta para beneficiar o perjudicar a un tercero	Detrimento de la imagen y credibilidad de la U DIGITAL/ Pérdidas económicas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	Capacitaciones en procesos de contratación Capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente	Secretaría General	Capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, se encuentra pendiente de ejecutar en el mes de mayo de 2021. Debido a que la ley 1952 de 2019 aún no esta vigente, se ejecutaron 2 capacitaciones en la ley ley 734 de 2002. https://drive.google.com/drive/folders/1BCLaZ1ZCvFCnCVZ7GFR1ZCzXdbbbaz5Q8 Este año se realizaron dos capacitaciones en contratación estatal, la primera fue sobre aspectos generales de la contratación estatal y la segunda fue sobre la supervisión e interventoría del contrato estatal, ambas programadas por el área de Gestión Humana. 2 de junio y 24 de agosto. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-Ln-mTWXUOFIDUQ0uEPmZBcNPWXTCTQ/edit#gid=1760913809&fbclid=IwAR0ZqVTQ1Qn4qOLnc3wdbgqdc7S8Y0J3BEM	Banquear se han realizado 2 capacitaciones del Código Único Disciplinario, se encuentra pendiente de ejecutar una capacitación en este mes de noviembre con el fin de determinar si contribuye a alcanzar la causa raíz para evitar la materialización de este riesgo. La capacitación no es garantía la efectividad del control para evitar la materialización del riesgo.	Si	Si	Si	Si	Probabilidad	Moderado	Improbable	20	Moderado										
R10	Posibilidad de conflicto de intereses para beneficio propio o de un tercero	Falta de principios éticos frente a la Función Pública. Beneficio particular	Detrimento de recursos y procesos sociales en todos los ámbitos (académico, administrativo, investigativo o social) para la U Digital de Antioquia Sanciones a terceros. Incumplimiento de lo establecido del marco normativo.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	Capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, haciendo énfasis en conflicto de intereses, la responsabilidad de los servidores públicos, tipos, tipos de faltas y sanciones.	Secretaría General	Capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, haciendo énfasis en conflicto de intereses, la responsabilidad de los servidores públicos, tipos, tipos de faltas y sanciones. Debido a que la ley 1952 de 2019 aún no esta vigente, se ejecutaron 2 capacitaciones en la ley ley 734 de 2002. https://drive.google.com/drive/folders/1BCLaZ1ZCvFCnCVZ7GFR1ZCzXdbbbaz5Q8 Este año se realizaron dos capacitaciones en contratación estatal, la primera fue sobre aspectos generales de la contratación estatal y la segunda fue sobre la supervisión e interventoría del contrato estatal, ambas programadas por el área de Gestión Humana. 2 de junio y 24 de agosto. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-Ln-mTWXUOFIDUQ0uEPmZBcNPWXTCTQ/edit#gid=1760913809&fbclid=IwAR0ZqVTQ1Qn4qOLnc3wdbgqdc7S8Y0J3BEM	Se realizó el control establecido en este riesgo de corrupción con el fin de determinar si contribuye a alcanzar la causa raíz para evitar la materialización de este riesgo. Es necesario establecer el control para que sea efectivo para evitar la materialización del riesgo.	Si	Si	Si	Si	Probabilidad	Moderado	Raro vez	5	Baja										
R11	Posibilidad de extraviar/robo de Documentos documentos internos particulares	Carencia de procedimientos y/ausencia de controles Desconocimiento de la normatividad vigente	Procesos legales en contra de la institución. Pérdida de imagen institucional.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	1. Actualizar y/ausencia el procedimiento para la toma de decisiones. Debido a que la ley 1952 de 2019 aún no esta vigente, se ejecutaron 2 capacitaciones en la ley ley 734 de 2002. https://drive.google.com/drive/folders/1BCLaZ1ZCvFCnCVZ7GFR1ZCzXdbbbaz5Q8 2. Este año se realizaron dos capacitaciones en contratación estatal, la primera fue sobre aspectos generales de la contratación estatal y la segunda fue sobre la supervisión e interventoría del contrato estatal, ambas programadas por el área de Gestión Humana. 2 de junio y 24 de agosto. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-Ln-mTWXUOFIDUQ0uEPmZBcNPWXTCTQ/edit#gid=1760913809&fbclid=IwAR0ZqVTQ1Qn4qOLnc3wdbgqdc7S8Y0J3BEM	Dirección De Planeación Secretaría General	1. La Secretaría evidencia procedimientos asociados al proceso de Planificación Institucional que permiten la toma de decisiones de Gerencia oportuna, los cuales corresponden a elaboración y seguimiento al plan de desarrollo, elaboración y seguimiento al plan de acción, elaboración del plan de desarrollo para resultados, evaluación a los planes y políticas institucionales. 2. Debido a que la ley 1952 de 2019 aún no esta vigente, se ejecutaron 2 capacitaciones en la ley ley 734 de 2002. https://drive.google.com/drive/folders/1BCLaZ1ZCvFCnCVZ7GFR1ZCzXdbbbaz5Q8 3. Este año se realizaron dos capacitaciones en contratación estatal, la primera fue sobre aspectos generales de la contratación estatal y la segunda fue sobre la supervisión e interventoría del contrato estatal, ambas programadas por el área de Gestión Humana. 2 de junio y 24 de agosto. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-Ln-mTWXUOFIDUQ0uEPmZBcNPWXTCTQ/edit#gid=1760913809&fbclid=IwAR0ZqVTQ1Qn4qOLnc3wdbgqdc7S8Y0J3BEM	Se evidencia seguimiento al Plan de acción, Plan de Desarrollo y plan de mejoramiento por parte de la primera y segunda línea de defensa y durante el mes de noviembre el informe fue realizado por parte de la Oficina Gerencia de Auditoría Interna, lo cual facilita la toma de decisiones dentro de la institución. Con respecto a la capacitación, la misma fue culminada.	Si	Su	Si	Si	Probabilidad	Catastrófico	Raro vez	20	Moderado										
R12	Presentación de documentos falsificados en el expediente de ingreso a la institución para beneficio propio o de un tercero	Carrera con los requisitos y poder posesionarse en el cargo	Detrimento al patrimonio y deficiencias en la información del sistema/ Pérdida de competitividad / Mala imagen institucional	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	5	Casi seguro	Es un hecho presentado en los últimos 5 años	1	Rara vez	20	Zona alta	Verificación de la información recibida actuado de forma_ correos electrónicos.	Profesional Especializado de Gestión Humana	El área de recursos humanos realiza procedimientos de Reclutamiento y vinculación de personal de carrera administrativa, que incluyen formatos de verificación de certificados laborales y académicos. GH7-12 Verificación Certificados Laborales y Académicos. El día siguiente se recuerda en formato y pendiente por algunos ajustes y por ejemplo de la Directrices Administrativa y Financiera. https://docs.google.com/document/d/1pmX_W_2-EOPFnuAJ2cD-2KGX8dZ7Bq2mdh	La Dirección de Recursos Humanos, implementa una lista de chequeo para la verificación de requisitos al momento de la posesión de los servidores. Se han realizado implementar un control que permita verificar la validez de los documentos aportados como requisitos para la posesión.	Caballero	Raro vez	20	Moderado										

ANA CRISTINA SANDOVAL DE RAMIREZ TRUJILLO